



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00798283- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Nota de la Dirección del Departamento de Antropología por la cual solicita se rectifique la Resolución del H. Consejo Directivo N° 37/2022, en el sentido de modificar la complementación de funciones de la Profesora Fernández Tucci; y

CONSIDERANDO:

Que en la Resolución del H. Consejo Directivo N° 37/2022 se dispuso que la Profesora Guadalupe Fernández Tucci cumpla funciones docentes en la cátedra Historia Social Argentina, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente, interina, de dedicación simple en la cátedra Teoría Social

Que la Profesora María Laura Freyre, a cargo de la cátedra Problemáticas de la Antropología Social, solicitó que la Profesora Fernández Tucci realice complementación de funciones al cargo mencionado anteriormente en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social;

Que el Profesor Fernando Aiziczon, docente a cargo de la cátedra Historia Social Argentina, manifestó estar de acuerdo con la solicitud de la profesora María Laura Freyre;

Que el Área de Antropología Social y el Consejo del Departamento de Antropología, en sesión del día 22 de abril de 2022, aprobaron la solicitud para que la profesora Guadalupe Fernández Tucci realice complementación de funciones en la cátedra Problemáticas de la Antropología Social,

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 37/2022, Artículo 4º, sólo en lo referido a la complementación de funciones de la Profesora Guadalupe FERNANDEZ TUCCI - legajo 44857 - para que donde dice "...*Historia Social Argentina* ..." diga "...**Problemáticas de la Antropología Social**..."

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

KS